
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02997-2024-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

EDICTO

Habiéndose informado la Cuenta General del año 2023 del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, de los organismos autónomos Patronato Municipal de Turismo, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Fiestas y del Consorcio del Pacto Local por el Empleo de Castelló de la Plana por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada en fecha 20 de junio de 2024, queda expuesta al público durante el plazo de quince días en la página web del Ayuntamiento de Castelló www.castello.es dentro de la Sección IGM y Hacienda, subsección GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD apartado ASPECTOS GENERALES, EXPOSICIÓN PÚBLICA, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos y observaciones a la misma, según lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, según nueva redacción dada por la Disposición Final Décimo Novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Cualquier consulta o aclaración sobre el expediente se puede remitir a la dirección de correo electrónico: area_gestion_economica@castello.es.

Castelló de la Plana, a 20 de junio de 2024
Eduardo G. Pozo Bouzas
Secretario General de la Administración Municipal